

nistrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial, y según lo establecido en el art. 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Eliminar las siguientes vacantes:

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa. Número de orden: 9.783. Denominación: Jdo. Social n.º 7 Sevilla. Localidad: Sevilla. Provincia: Sevilla. N.º plazas: Una.

No se eliminan las correspondientes resultas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de julio de 2007.-El Director General de RR.HH. y Medicina Legal, Alberto Jiménez Lirola.

## COMUNITAT VALENCIANA

**15142** RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Dirección General de Justicia de la Consellería de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, por la que se corrige la de 27 de abril de 2007, por la que se convocaba a concurso de traslado plazas vacantes y de resultas, entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Advertido error en la Resolución, de 27 de abril (BOE 17-5-2007), por la que se convocaba a concurso de traslado plazas vacantes y de resultas entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial, y según lo establecido en el art. 105 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Eliminar las siguientes plazas vacantes del anexo I, por estar cubiertas con funcionarios titulares, conservando las resultas que se produzcan:

### ANEXO I

#### CONCURSO DE TRASLADOS 2007

##### Relación de vacantes

CUERPO: GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Comunidad: Valencia

N.º orden	Denominación	Localidad	Provincia	Vacantes	Resultas	Idioma
7.544	Jdo. Contec. Administ. de Elx	Elche/Elx	Alicante	1	X	S
12.311	Serv. Com. Notif.y Embargos Torrent	Torrent	Valencia	1	X	S

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la interposición del Recurso potestativo de Reposición, ante la Dirección General de Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 25 de junio de 2007.-La Directora General de Justicia, Patricia Montagud Alario.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15143** RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca número 147, de fecha 27 de julio de 2007, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 145, de fecha 26 de julio de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión definitiva, por el sistema de concurso-oposición, y promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación en el modelo que será facilitado, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los derechos de examen son de 18 euros.

Asimismo, se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca.

Carbajosa de la Sagrada, 27 de julio de 2007.-El Primer Teniente Alcalde, Alcaldesa en funciones, Águeda Arranz Fernández.

## UNIVERSIDADES

**15144** RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2007, de la Universidad Jaume I, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Media de Asesoramiento Lingüístico, mediante el sistema de oposición.

Con el fin de atender las necesidades de personal en esta administración pública encargada del servicio público de la educación superior, Este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen atribuidas por la legislación vigente, acuerda convocar pruebas selectivas por el sistema de oposición para ingreso en la escala técnica media de asesoramiento lingüístico, de la Universitat Jaume I, con sujeción a las siguientes

#### Bases de la convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir un puesto de trabajo de Técnico/a Medio/a de Información-Asesoramiento Lingüístico de la Universitat Jaume I, de la Escala Técnica Media de Asesoramiento Lingüístico, adscrito al Servicio de Lenguas y Terminología.

1.2 Al presente proceso selectivo le será de aplicación la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; modificada